



Ayuntamiento
de
Totalán
(Málaga)

I CARRERA CAMALEÓN TRAIL **REGLAMENTO**

1. Denominación de la prueba:

I CAMALEÓN TRAIL TOTALÁN

Esta prueba discurrirá por el término municipal de Totalán en la provincia de Málaga, comarca de la Axarquía.

2. Fecha de celebración:

Domingo 8 de abril de 2018.

3. Salida y meta:

La salida y la meta coincidirán en la Plaza de Antonio Molina del municipio de Totalán, en la provincia de Málaga.

La salida será a las 11:00 horas, 15 minutos antes de la salida se realizara una reunión informativa y técnica de obligatoria asistencia para todos los participantes.

El cierre de meta será a las 14:00 horas.

4. Recorrido:

Esta prueba comprenderá una carrera de 11,3 kilómetros que transcurre por zona montañosa mixta (caminos de tierra, arroyo, asfalto)

5. Perfil y avituallamientos:

La carrera contará con un total de 3 avituallamientos que se detallan en la siguiente tabla.

Calle Del Real, nº28. 29197 TOTALAN
Tfno. 952400215 / Fax. 952400254
c.e.: ayuntamiento@totalan.es



Ayuntamiento
de
Totalán
(Málaga)

Lugar del recorrido	Km.
AV 1: Lagar Nuevo	5
AV 2: Kiosco Los Enamorados	7,5
AV 3: Meta – Plaza Antonio Molina	11,3

6. Participantes:

La participación en estas pruebas será individual. Podrán participar personas mayores de 18 años, hasta un máximo 300 corredores.

Cada participante deberá entregar el formulario de pliego de descargas debidamente cumplimentado y firmado, que podrá descargarse desde Dorsalchip

7. Categorías:

Según las siguientes categorías tanto masculina como femenina:

- **Absoluta:** Todos los participantes
- **Senior:** de 18 a 39 años cumplidos en el día de la prueba.
- **Veteranos/as:** de 40 a 49 cumplidos el día de la prueba.
- **Master:** de 50 en adelante cumplidos en el día de la prueba.

Los premios no serán acumulables.

Los tres primeros corredores de cada categoría recibirán un trofeo.

8. Inscripciones:

El plazo de inscripciones se establece desde el 5 de febrero hasta el día 15 de marzo de 2018, o hasta que se agoten las 300 plazas.

No se admitirán inscripciones fuera de plazo o cubierto el cupo de inscritos.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web: www.triatlonmalaga.es, o presencialmente en el Centro Guadalinfo de Totalán.

Calle Del Real, nº28. 29197 TOTALAN
Tfno. 952400215 / Fax. 952400254
c.e.: ayuntamiento@totalan.es



Ayuntamiento
de
Totalán
(Málaga)

9. Precio:

El coste de inscripción será de 10 €, dando derecho a participar en la prueba seleccionada, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, avituallamientos, prendas deportivas conmemorativas y cuantos obsequios consiga la organización. El pago de la misma se realizará mediante transferencia a la cuenta bancaria del Ayuntamiento.

10. Señalización:

El recorrido de la carrera estará señalizado con trozos de cinta de plástico, carteles y flechas, así como por personal voluntario o de la organización en aquellos lugares que se estime oportuno.

11. Controles de paso:

Habrá cierre de controles de paso. Los participantes que sobrepasen ese tiempo deberán retirarse de la prueba, ya que ni la Organización ni los servicios de asistencia podrán garantizar su cobertura.

Así mismo los “corredores escoba” o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier participante si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja.

El participante que se retire deberá avisar al puesto de control más próximo y entregar el dorsal a la Organización.

12. Dorsales:

A cada corredor inscrito se le entregará un dorsal personal e intransferible, para lo que será imprescindible presentar el DNI y, en el caso de estar federados, la ficha federativa.

Calle Del Real, nº28. 29197 TOTALAN
Tfno. 952400215 / Fax. 952400254
c.e.: ayuntamiento@totalan.es



Ayuntamiento
de
Totalán
(Málaga)

El dorsal se situará en el pecho de forma visible, sin doblar ni recortar. Para poder participar en la carrera todos los corredores llevarán el dorsal correctamente colocado, y la indumentaria y calzado apropiados para la carrera. En función de las condiciones meteorológicas se podrá exigir a los participantes como equipamiento obligatorio en carrera: Chaqueta-cortavientos/Impermeable y móvil con batería y saldo. Las condiciones físicas han de ser también las requeridas para la distancia y dureza del itinerario. A todo corredor que no cumpla con estas condiciones, a juicio de la Organización, se le impedirá participar.

La recogida de dorsales se realizará durante el mes de abril:

- Desde el lunes 2 hasta el viernes 6: De 9.00 a 13.00 en el Ayuntamiento de Totalán. C/ Del Real, 28 y de 17:00 a 20.00 en el Centro Guadalinfo de Totalán. C/ Pasionaria, 8.

Deberán presentar el resguardo de la inscripción para la retirada del dorsal.

13. Responsabilidad:

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de objetos de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a si mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados durante el transcurso de la prueba.

14. Modificaciones / Suspensión:

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba por motivos de seguridad (peligro para los corredores).

Calle Del Real, nº28. 29197 TOTALAN
Tfno. 952400215 / Fax. 952400254
c.e.: ayuntamiento@totalan.es



Ayuntamiento
de
Totalán
(Málaga)

15. Medio Ambiente

Queda prohibido arrojar residuos o elementos que puedan perjudicar el medio ambiente, debiendo depositar los mismos, en contenedores que para tal fin se habilitarán en los puntos de avituallamiento repartidos por el recorrido.

16. Devolución / Cambios

Toda persona que acredite razones para no poder realizar la carrera podrá solicitar la devolución de la cuota de inscripción hasta el 15 de marzo de 2018, a partir de esta fecha no se realizarán devoluciones.

Cualquier inscripción puede ser cambiada de titular presentando la autorización y documentación correspondiente hasta el viernes 15 de marzo de 2018.

17. Aceptación Normas

Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento.